

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.56-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política y de conformidad con el Arto. 5 del Decreto No. 26- 95 “Reforma a la Ley Orgánica de la Empresa Nicaragüense del Petróleo, (PETRONIC)”.

ACUERDA

Arto.1 Nombrar a la Señora Desireé Carmen Irchitz Robleto de Pereira, Vicepresidente de la Junta Directiva de la Empresa Nicaragüense del Petróleo, (PETRONIC).

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintidós de enero del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
